



ICG Internacional de **C**ooperación y **G**estión

RECOPIACIÓN DE CUADERNOS DE BUENAS PRÁCTICAS

CUADERNO 1

“Hermanamiento entre San Pedro La Laguna (Sololá-Guatemala) y Gestalgar Valencia-España”.

1er. Premio



ICG Internacional de Cooperación.

c/. Modesto Lafuente 68, 28003 Madrid.

Tfno: 915 562 580, Movil 699 988 516.

Mail: info@icginternacional.com web: www.icginternacional.com

San Pedro La Laguna - Gestalgar **HERMANAMIENTO**



**PROPUESTA DE
HERMANAMIENTO**

ELABORADA POR LA ALUMNA:
Julia Sanchis Sánchez

Introducción:

El siglo XX demostró que los retos que afectan al planeta y a la humanidad deben abordarse de manera conjunta. Desde entonces, han sido diversas las herramientas y mecanismos que se han utilizado y desarrollado para afrontar y solucionar problemas globales. En este documento destacamos (y enlazamos) dos de ellos: la Agenda 2030 y los hermanamientos.

La Agenda 2030 es un plan de acción basado en un compromiso común y universal en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Bajo el lema "Transformar nuestro mundo" establece 17 objetivos que giran alrededor de las -denominadas en inglés- 5 P: Planeta (*Planet*), Personas (*People*), Prosperidad (*Prosperity*), Paz (*Peace*) y Alianzas (*Partnership*). El hermanamiento, por su parte, consiste en vincular dos municipios de diferentes países e iniciar una relación de colaboración en base a un objetivo común.

En esta publicación, planteamos un posible hermanamiento entre el municipio de San Pedro La Laguna (Sololá, Guatemala) y Gestalgar (València, España) enmarcado en la Agenda 2030 y acompañado por una propuesta de etapas y actividades a desarrollar.

Objetivo del hermanamiento:

Para que se establezca una relación de hermanamiento entre municipios exitosa debe haber un origen y un objetivo común para ellos. Esta propuesta de hermanamiento se dirige a los municipios de [San Pedro La Laguna](#) (Sololá, Guatemala) y [Gestalgar](#) (València, España), municipios que comparten una ubicación en plena naturaleza entre montañas y agua (La Laguna y el Río Turia). Esta característica en común podría facilitar la existencia de un sentimiento de responsabilidad para con el planeta y la naturaleza de la ciudadanía de ambos municipios.

Así pues, esta característica y sentimiento compartido se plantearían como el elemento común que motivara el hermanamiento entre ambos municipios. Si además de encontrar un elemento en común, se propone para el hermanamiento un objetivo relacionado con éste es posible que se dote de mayor sentido y comprensión a la colaboración de los municipios. Basándonos en esta interpretación se propone como objetivo del hermanamiento la colaboración con otra entidad local con el fin de desarrollar estrategias locales de sostenibilidad y respeto a la naturaleza basadas en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Teniendo en cuenta este objetivo (**colaborar con otra entidad local con el fin de desarrollar estrategias locales de sostenibilidad y respeto a la naturaleza basadas en el cumplimiento de la Agenda 2030**) en la propuesta desarrollada en este texto planteamos que se trabaje **la reducción de residuos y la promoción de formas de consumo y producción sostenible que apuesten por unos municipios más inclusivos y sostenibles**. Esto permitirá que además de colaborar e involucrarse en el cumplimiento de la Agenda 2030 el hermanamiento aporte un valor añadido a cada uno de los municipios participantes.

¿Qué beneficios o mejoras pueden darse en cada municipio? El hermanamiento entre Gestalgar y San Pedro La Laguna además de apostar por la sostenibilidad y la inclusión puede generar "nichos" de oportunidades en diferentes ámbitos. A destacar, oportunidades a nivel ocupacional (nuevos trabajos, fomento del emprendimiento, atracción turística...), reactivación de la economía y recuperación de trabajos o prácticas tradicionales (fascar, costura...) o mantenimiento de un entorno vital seguro (menor riesgo de incendios, de contaminación de aguas...). De esta manera el hermanamiento se desarrollará como un elemento de transformación social y económica a largo plazo, además de apostar por una ciudadanía global y crítica.

De hecho, San Pedro La Laguna y Gestalgar ya han demostrado con anterioridad su capacidad de transformación: durante el año 2016 el municipio guatemalteco prohibió el uso de bolsas y pajitas de plástico¹, convirtiéndose en un referente de cultura ecológica y adopción de medidas de sostenibilidad y reducción de residuos. Ese mismo año Gestalgar anunció la creación de la primera cooperativa de mujeres de ayuda a domicilio², dando respuesta a una sociedad envejecida que demandaba este servicio.

En conclusión: ambos municipios han sabido identificar las problemáticas de su entorno y aprovechar las oportunidades de mejora por lo que la colaboración entre ambos no puede sino impulsar el carácter transformador que ya han demostrado tener.

Objetivos de Desarrollo Sostenible transversales en el Hermanamiento San Pedro La Laguna – Gestalgar:

- Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Beneficios municipales del Hermanamiento:

Otro factor a considerar que determina el éxito de los hermanamientos es el nivel de participación, implicación y voluntad de la ciudadanía de los municipios: si no se involucra a la sociedad, el hermanamiento no es transformador sino una mera formalidad.

Para lograr que la ciudadanía sienta interés por la colaboración entre los municipios debe tener claro qué es y qué se pretende conseguir con el hermanamiento, qué implicaciones tendrá sobre su persona y qué cambios se producirán gracias a dicho hermanamiento.

Conseguir todo esto implica realizar acciones de difusión y sensibilización que faciliten la comprensión de los diferentes sectores de la localidad (personas mayores, jóvenes, comerciantes...). Además será beneficioso destacar los beneficios colectivos e individuales (la reactivación de la economía, la respuesta a necesidades o demandas sociales, la generación de puestos de trabajo, conseguir un municipio más limpio, ...) que puede generar el hermanamiento. Es posible que para sectores de la sociedad las externalidades generadas por el hermanamiento que le afectan (tener empleo, vender más, gastar menos...) sean inicialmente más atractivas que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante la etapa de difusión del hermanamiento es muy importante aprovechar las sinergias y propuestas que surjan para aplicarlas en las etapas posteriores.

Características, fases y etapas del hermanamiento.

Tradicionalmente un criterio definitorio de los hermanamientos ha sido la ubicación geográfica de los municipios que participan en él (Norte-Norte, Norte-Sur y Sur-Sur). Sin embargo, si se quiere empoderar a la ciudadanía de ambas entidades locales es necesario apostar por una relación bilateral y horizontal entre municipios: debe haber una colaboración y aprendizaje común, entre iguales y no de arriba a abajo, para solucionar problemas comunes y encontrar soluciones compartidas. De este modo, el hermanamiento entre San Pedro La Laguna y Gestalgar deberá ser un hermanamiento "entre iguales", en el que ambos aportarán conocimiento y recibirán aprendizajes por igual. Además, durante la planificación de las acciones y actividades será crucial tener en cuenta la perspectiva de género con el fin de dar voz y escuchar a todos los colectivos por igual.

¹ San Pedro La Laguna huye del plástico, José Luis Escobar. Prensa Libre. Un pueblo guatemalteco ha logrado dejar de usar plástico. La Vanguardia.

² Gestalgar creará la primera cooperativa femenina de ayuda social a domicilio con el apoyo de la Diputación. La Diputación de Valencia. Gestalgar consolida su cooperativa de ayuda a domicilio a dependientes. Levante EMV.

Etapas previas y fases del hermanamiento.

Las etapas previas al hermanamiento son los momentos o hitos en que se establece el contacto entre municipios y sus representantes. Esto significa que en primer lugar, será necesario contactar con los representantes municipales (Alcaldía y Concejalía correspondiente a los ámbitos de medio ambiente o consumo) para exponer la propuesta de hermanamiento y los fines que se buscan. Además es fundamental escuchar sus opiniones y propuestas respecto al hermanamiento, pues el mismo debe ser en sí mismo participativo.

Desde la óptica de la participación, además de contactar con las autoridades políticas sería interesante entablar contacto con organizaciones de la sociedad civil que pudiesen estar interesadas en el desarrollo de este hermanamiento como por ejemplo podría ser *Ecologistas en Acción La Serranía*.

Posteriormente, debería ponerse en común a las personas contactadas de ambos municipios y debatir las opiniones y propuestas aportadas. Tras esto, una vez acordada la conformidad del hermanamiento se tomarán las decisiones políticas correspondientes (firma de convenio, aprobación en el pleno, elaboración de un plan de actuación...).

Sin embargo, antes de detallar todas las características y objetivos del hermanamiento, es aconsejable difundir, involucrar y escuchar a la población del municipio para garantizar el éxito y continuidad de la propuesta, así como para obtener un mayor impacto y dotar al hermanamiento del carácter participativo que -como hemos dicho- le corresponde.

Fases del hermanamiento:

FASE I:

Una vez acordado y firmado el hermanamiento, será necesario realizar un análisis diagnóstico del punto de partida de cada municipio: sistema de recogida de residuos, número de comercios, formas y prácticas de consumo, ... a través de datos estadísticos, entrevistas personales y grupos de discusión. En este sentido, se iniciará un trabajo en red entre las administraciones públicas y otros actores municipales como los comercios o asociaciones de comerciantes, sector social, asociaciones vecinales y centros educativos. Los objetivos de esta primera fase son: recolectar de información del punto de partida, conocer las oportunidades de mejora e involucrar a la ciudadanía haciéndola partícipe activa (y no pasiva, receptora) desde el inicio.

Una vez realizado el diagnóstico inicial, una estrategia aconsejable para el desarrollo del hermanamiento sería introducir en las escuelas municipales la temática de la reducción de residuos y su tratamiento (reciclaje) así como la existencia de alternativas al "consumo convencional". Además se podría acompañar de una campaña de difusión y sensibilización basada en una estrategia de comunicación participativa a través de las nuevas tecnologías y las redes sociales (*hashtag* específico en el que la ciudadanía pueda volcar contenido audiovisual, reflexiones, dar a conocer comercios con buenas prácticas, propuestas alternativas de envases...).

Diagnóstico del punto de partida.

A continuación, detallamos cómo podrían planificarse las acciones y actividades correspondientes a la FASE I:

Objetivo: Contar con información contrastable y comparable para conocer la situación de partida del municipio y descubrir oportunidades de mejora. Recolectar esta información posibilitará que en un futuro se puedan comparar los datos obtenidos antes y después de la Fase I y, por tanto, conocer el impacto y los resultados de las actividades desarrolladas.

1. Recogida de información y datos estadísticos por parte de las administraciones municipales:
 - a. Sistema de recogida de basura, número de contenedores, kilos de basura al año...
 - b. Datos sociodemográficos.
 - c. Entidades y empresas del municipio.
2. Encuestas y cuestionarios a una muestra poblacional, a comerciantes y asociaciones
 - a. Identificar percepciones y opiniones sobre el consumo, reciclaje, la reducción de residuos.
 - b. Identificar prácticas de consumo y producción.
 - c. Recogida de propuestas e ideas.
3. Análisis de la información resultante

Permite: Identificar oportunidades laborales y de promoción económica: convertir la sostenibilidad en un ingreso económico, recuperar empleos o tradiciones perdidas...

Permite: La búsqueda de nuevas formas de recogida de basura (p.e. puerta a puerta), dar respuesta a necesidades de los comercios, identificar discursos y propuestas desde diferentes puntos de vista.

Las R (Reutilizar, Reducir, Rechazar, Reciclar...) en las escuelas

Objetivo: Introducir en todos los niveles de la escuela nuevas prácticas de consumo y hacer partícipes a las personas más jóvenes de un proyecto municipal y global. Involucrar a niños y niñas implica involucrar a familias enteras y, por tanto, a todo el municipio: introducir el reciclaje y la reducción de residuos en las aulas traslada el reciclaje y la reducción de residuos a las casas.

1. Recogida de información a través de cuestionarios a profesorado, alumnado y padres y madres:
 - a. Preguntas: ¿reciclas en casa?, ¿cuántos tipos de contenedores hay?, ¿qué tipo de servilleta utilizas?, ¿y de bolsa?, ¿y recipiente para la comida?...
2. Introducir cambios en las aulas. Algunas ideas:
 - a. Sustituir una papelera para todo por varias papeleras para reciclar
 - b. Pedir al alumnado que traiga el almuerzo en envoltorio reutilizable
 - c. Explicar el impacto de los residuos en el planeta y nuestro municipio
3. Nueva recogida de información a través de cuestionarios que nos permitirá conocer si se han producido cambios y cuál ha sido su alcance.

Permite: La puesta en valor de la educación como elemento de transformación social

Permite: Conocer el impacto de la infancia en los cambios actitudinales de otras generaciones.

Campaña de sensibilización y difusión

Objetivo: Convertir a la ciudadanía en "creadora" en lugar de "espectadora" y dar visibilidad a problemas, dificultades, cambios e iniciativas individuales y grupales a través de las redes sociales. Ofrece la posibilidad de crear un espacio de diálogo e intercambio de propuestas *online* entre municipios.

1. Decidir las características de la campaña. Se proponen dos posibilidades -que pueden coexistir-:
 - a. Campaña institucional de sensibilización: se idea una campaña con datos,
 - b. ideas, perfiles influyentes en redes, asociaciones... con un *hashtag* al que se invite a participar a la ciudadanía con cuestiones diarias (bolsa que utilizo para comprar pan, cómo arreglar o transformar la ropa dañada, trucos para ahorrar agua, vertedero ilegal identificado...). Puede crearse un *hashtag* para cada municipio o utilizar ambos un *hashtag* compartido más el *hashtag* del nombre del municipio para facilitar el visionado por otras personas.
 - c. Sensibilización y difusión desde las aulas: se propone al alumnado la creación de un blog, *Instagram*, página de *Facebook*... desde el que publicar avances, ideas, propuestas, cambios...que se están realizando en las aulas y el centro, así como el alumnado de manera individual. Esto, además, permitiría que los colegios de ambos municipios se "siguiesen" en redes y facilitaría que otros centros les tomasen como ejemplo e introdujesen cambios.
2. Acompañar la campaña de comunicación con diferentes iniciativas en el pueblo:
 - a. Encuentro de asociaciones y comercios para la colaboración
 - b. Pegatinas en los contenedores que recomienden el reciclaje
 - c. Comercios que promueven otro tipo de envoltorios, por ejemplo sustituir las bolsas de plástico de verduras por bolsas de tela.

Permite: Ampliar la ciudadanía implicada y visibilizar la problemática que se está tratando, las soluciones y alternativas que cada cual sigue.

Permite: Tener una nueva vía de contacto y seguimiento entre municipios.

Permite: Incrementar el impacto del hermanamiento llegando a nuevos públicos a través de las redes.

Permite: Un mayor conocimiento de problemas municipales por parte de la Administración. Por ejemplo gracias a la geo-localización o la publicación de imágenes en redes por parte de la ciudadanía la Administración puede conocer puntos del municipio donde no hay contenedores.

Realizar una planificación de estas acciones y actividades es fundamental para establecer indicadores y herramientas que posteriormente permitan realizar un seguimiento y una comparativa. Sólo así será posible conocer el impacto que han tenido las acciones y actividades desarrolladas en la Fase I del hermanamiento.

Una posterior puesta en común entre los dos municipios permitirá identificar si hay coincidencias en la situación de partida, si los problemas son los mismos en diferentes puntos del planeta, si los discursos de la ciudadanía son coincidentes, si sirven las mismas soluciones... pero además podrán compartirse las conclusiones: qué soluciones se ha aplicado en cada municipio, qué alternativas han surgido, qué ha funcionado y que no... También sería positivo establecer contacto cercano entre las instituciones educativas para dinamizar las actividades y empoderar al alumnado, poner en contacto a las entidades del tercer sector para trazar una estrategia común o a los comerciantes para compartir avances y mejoras.

Si se consigue todo esto, se habrán conseguido los objetivos de la Fase I:

- Recolectar de información del punto de partida: diagnóstico, entrevistas, grupos de discusión, datos estadísticos...
- Involucrar a la ciudadanía: en centros educativos, redes sociales, comerciantes...
- Conocer las oportunidades de mejora: involucrar a la ciudadanía significa visibilizar el problema en la cotidianidad y, por tanto, encontrar soluciones para el día a día que, sumando conseguirán grandes cambios.

FASE II:

Si la primera fase busca conocer cuál es el punto de partida e introducir en la ciudadanía el sentido de responsabilidad en el consumo y la reducción de residuos, la Fase II se basa en aprovechar la información y los aprendizajes adquiridos en la Fase I. El objetivo es establecer una estrategia más detallada en todas las áreas de incidencia (Administración, comercio, familias, personas mayores...). Gracias al estudio del análisis diagnóstico y de los resultados de la campaña de comunicación y el proyecto en los centros, podrán identificarse más claramente los ámbitos de actuación y las posibilidades de mejora.

Es decir, será de esperar que la información recogida permita elaborar diferentes estrategias y acciones en los diferentes sectores de la sociedad y la economía. Dependiendo de los resultados, será más beneficioso realizar unas u otras iniciativas y actividades en los diferentes ámbitos. Proponemos algunas a continuación:

- **Iniciativas y actividades desde la Administración:**

Objetivo: Actuar en las diferentes "oportunidades de mejora" que han dado a conocer el diagnóstico de la situación de partida y la "fotografía" de cada municipio

Revisión campaña de comunicación y encuentro con la ciudadanía

Objetivo: Revisar las publicaciones en redes con el hashtag asignado en la campaña para identificar nuevas oportunidades de mejora, evaluar y actuar.

- Revisar las publicaciones en redes
- Ordenar la información por departamentos competentes
- Trasladar la información a los departamentos y contactar con los usuarios en redes que publicaron las fotos, texto... para invitarles a un encuentro
- Elaborar una propuesta de mejora o corrección del problema y reunirse con la ciudadanía invitada
- Dialogar sobre las posibles soluciones, proponer la propuesta elaborada
- Aplicar solución

Ejemplo: Si a través de las aplicaciones móviles o las redes sociales se identifican focos de residuos (zonas sin papeleras, vertederos ilegales...) la administración (en este caso el ayuntamiento) puede instalar papeleras o intensificar el servicio de recogida de basura. Este conocimiento no lo habría tenido sin la colaboración de la ciudadanía

Permite: Un nuevo mecanismo de entrada de información a la administración para evaluar sus servicios.

Permite: Ofrecer soluciones a la ciudadanía y hacerla partícipe del proceso de decisión.

Actualización o impulso de normativa municipal

Objetivo: Actualizar o impulsar normativa municipal (ordenanzas, acuerdos...) en el ámbito de la reducción de residuos, el respeto al medio ambiente...

- Revisar la normativa municipal: existencia, calidad, alcance...
- Compartir y comparar con el otro municipio hermanado las ideas, propuestas y problemas.
- Modificar la normativa existente pero insuficiente a través de un proceso participativo: consulta a especialistas, ciudadanía, asociaciones...
- Sopesar si debe generarse nueva normativa en algún ámbito no regulado.

Permite: Establecer un marco legal adecuado a la estrategia de la Agenda 2030 y a los objetivos del hermanamiento.

Permite: Involucrar a la ciudadanía en la normativa municipal.

Permite: Colaborar con la otra entidad local, conocer otra regulación sobre el mismo tema y compartir los avances.

Certificado "Negocio local responsable con el medio ambiente"

Objetivo: Promover y reconocer la responsabilidad social empresarial en los pequeños comercios.

- Realizar un encuentro con los comercios para proponer la iniciativa y recoger ideas
- Establecer criterios para conseguir el certificado de "Negocio local responsable con el medio ambiente"
- Establecer beneficios para los negocios locales responsables con el medio ambiente (impuestos, pegatina de reconocimiento...)
- Acciones de comunicación para difundir qué y quienes son los negocios locales responsables con el medio ambiente.

Permite: Involucrar a los comercios en el objetivo del hermanamiento y en el cumplimiento de la Agenda 2030

Permite: Promover la responsabilidad medio ambiental en los comercios locales y dar reconocimiento y prestigio a los comercios que se adhieran

Permite: Poner en valor el comercio local y dar a conocer diferentes negocios locales a la ciudadanía. Fortalecimiento del tejido comercial.

Apoyo en la búsqueda o consecución de financiación y/o dotación de partida presupuestaria

Objetivo: Garantizar la continuidad del proyecto

- Puede tratarse de financiación para:
 - Objetivo general: reducción de residuos y promoción de formas de consumo y producción sostenibles.
 - Apoyo al emprendimiento sostenible: reciclaje, productos de higiene femenina reutilizable, ...
 - Acciones de sensibilización

Permite: Incidir en diversos ámbitos como el autoempleo, la sensibilización, la creación de nuevas asociaciones...

Contacto entre los representantes y cargos públicos de los municipios hermanados

Objetivo: Compartir propuestas, experiencias e ideas con el municipio hermanado para definir una línea de trabajo común

- Establecer un canal de comunicación (Skype, Appear.in, correos electrónicos,...)
- Establecer la periodicidad de las reuniones

Permite: Por ejemplo, compartir experiencias de participación de la ciudadanía en las políticas públicas municipales: foros de discusión, jornadas, recogida de firmas, presentación por escrito...

- **Iniciativas y actividades desde el asociacionismo:**

Objetivo: Reconocer el papel y la incidencia de la ciudadanía y la sociedad civil

Jornadas y trabajo en red

Objetivo: fortalecer el tejido asociativo

- Establecer contacto entre las diferentes asociaciones y entidades municipales culturales, deportivas,...)
- Estudiar en qué ámbitos se puede colaborar para incidir: jornadas de limpieza de montes, formación.
- Participar en las decisiones, elaboración de normativa y políticas municipales.
- Encontrar canales de comunicación con las asociaciones del municipio hermanado que trabajan en el mismo ámbito Cultura, deporte, medio ambiente...)

Permite: Empoderar a la ciudadanía e involucrarla en el objetivo.

Permite: crear espacios de diálogo y participación de la sociedad civil.

Consumismo

Objetivo: Promover y reconocer el consumo como forma de activismo (ecologismo, apuesta por el comercio local, apuesta por el respeto a los derechos de trabajadores y trabajadoras...)

- Buscar o solicitar financiación
- Participar en el establecimiento de criterios para el reconocimiento de "comercio local responsable con el medio ambiente"
- Acciones de sensibilización: estrategia de comunicación, jornadas, artículos en periódicos, blogs...
- Contacto con comercio local
- Detectar personas influyentes o *influencers* en el municipio para llegar a los diferentes sectores de la ciudadanía (jóvenes, personas mayores, mujeres...)

Permite: Promover una ciudadanía crítica y responsable que apueste por un consumo ético

Permite: Revitalizar asociaciones.

Otras ideas que se proponen para esta fase, de carácter más transversal y colaborativo, son:

- Dar continuidad a "Las R (Reutilizar, Reducir, Rechazar, Reciclar...) en las escuelas" de la Fase I desarrollando un programa de concienciación medio ambiental en las escuelas, realizando talleres... liderado por el centro pero en colaboración con otros actores (asociacionismo, familias...)
- Elaborar campañas de sensibilización (planificadas y dirigidas). Pueden ser tanto responsabilidad de la administración como del asociacionismo
- Elaborar materiales audiovisuales sobre estilos de vida del pasado o tradiciones culturales más sostenibles o respetuosos con el medio ambiente. Esta acción se realizará, especialmente, en colaboración entre diferentes agentes. Por ejemplo, la administración pública puede facilitar recursos, las personas jóvenes liderarlo y las personas mayores ofrecer información, entrevistas, fotografías...
- Habilitar espacios de contacto entre municipios para la ciudadanía: podrán compartir experiencias de cambios recientes más allá de la administración como distribución de bolsas de pan de tela en los hornos, jornadas de recogida de basura en la montaña, ...

Mientras la Fase I era una fase de “arranque” centrada en una toma de contacto inicial y la introducción de la temática en los centros educativos, en la Fase II el “público objetivo” se amplía y diversifica.

Es posible que en esta fase cada uno de los municipios adopte diferentes estrategias y las actividades o acciones no coincidan, al contrario que en la Fase I. Sin embargo, eso no quiere decir que en esta fase no sea importante compartir prácticas y propuestas para nutrirse de la experiencia de la otra entidad, de sus éxitos, fracasos y conclusiones. Para ello se realizarán informes que serán compartidos, analizados y evaluados individual y conjuntamente, para obtener conclusiones y establecer futuras líneas de acción y trabajo.

En lo que sí coincidirá esta Fase II en ambos municipios será en la colaboración en el seno de cada municipio para conseguir el éxito en esta fase. Será imposible encontrar “alternativas de toda la vida” a los recipientes de plástico si no se habla con las personas mayores. También será imposible diseñar estrategias comunicativas exitosas sin la ayuda del propio “público destinatario”. Los líderes de opinión municipales como la directora de la banda de música o el médico del centro de salud también tendrán un papel fundamental, aunque no sean unos expertos en reciclaje o ecología y se tendrá que conseguir su apoyo.

Además, es muy posible que en esta etapa tengan lugar pequeños cambios (en los comercios, en las casas...) con gran impacto (sustituir las bolsas de plástico por bolsas de tela, las compresas de un sólo uso por compresas de tela...). Como en la Fase I, deberá intentar medirse -o, al menos, conocerse- cualquier cambio o resultado. También será el momento de identificar nichos de empleabilidad. La conciencia medioambiental y la búsqueda de alternativas en el consumo abrirán paso a un amplio abanico de oportunidades laborales o aprendizaje de nuevas habilidades, como por ejemplo la costura para arreglos de ropa o la elaboración de bolsas de tela o capazos para la compra.

No solo habrá un nicho de empleabilidad o aprendizaje, sino de recuperación de tradiciones perdidas (elaboración de cestas con esparto, la ganadería...) que empoderará y alegrará a ancianos y ancianas que verán recuperar y valorar su estilo de vida anterior. Y esta, aunque parezca que no, si se da será otra externalidad o consecuencia positiva del hermanamiento: tanto en Guatemala como en España la soledad de las personas de la tercera edad es un problema actual y un reto por afrontar.

Conclusión del hermanamiento:

La propuesta de hermanamiento entre San Pedro La Laguna y Gestalgar pretende ser una herramienta de trabajo de la Agenda 2030 así como una estrategia para revertir los efectos de la no sostenibilidad actual que tienen consecuencias como la excesiva explotación de recursos naturales, el abandono de los entornos rurales y la residencia en municipios o ciudades no sostenibles.

En general lo que esta propuesta de hermanamiento pretende es dar respuesta a problemas globales y al mismo tiempo, problemas locales: buscar alternativas de producción, consumo y tratamiento de residuos que favorezcan al planeta y que revitalicen la población de los territorios de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente y las personas.

La propuesta se ha redactado con perspectiva de género, de manera que todas las partes de la sociedad sean tenidas en cuenta (mujeres, hombres, 3ª edad, infancia, jóvenes, sociedad digitalizada y analógica, 3er. sector y comerciantes...) para que la participación ciudadana sea real y efectiva. Se han trazado líneas de actuación y actividades generales porque es la propia ciudadanía quien debe decidir qué ámbitos trabajar, metodologías y estrategias a seguir y qué tiempos respetar. Sin embargo, queremos destacar que se considera crucial el papel de las escuelas y las personas que regentan negocios locales para lograr cambios reales en las formas de consumo y tratamiento de residuos.

Nota: Adjuntamos dos videos que han servido de inspiración para la idea de este hermanamiento:

- [San Pedro La Laguna, Sololá, dice adiós a las bolsas plásticas](#)
- [Cero Plástico: San Pedro La Laguna, un ejemplo para la Nación.](#)